



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

**PODER LEGISLATIVO**

“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”



**Boletín No. 120**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de abril de 2016**

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Décima Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, en la cual se conocieron iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, en la siguiente forma:

1.-Iniciativa de Decreto para reformar la fracción XXVII del Artículo 2º, de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad del Estado, la cual propone que se considere entre las personas con discapacidad, a las que tengan algún trastorno de talla y peso congénito o adquirido, con objeto de asegurar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

2.-Iniciativa de Decreto para que se expida una Ley del Notariado para el Estado, cuyo objeto es regular, con carácter de orden e interés público y social, el ejercicio de la función notarial y de la profesión de notario, así como organizar su desempeño en el ámbito del Estado, abrogando la ley actual.

3.- Iniciativa de Decreto para adicionar una fracción IV, al Artículo 106 a la Ley Estatal de Salud, con objeto de que se impulse la prevención y control de sobrepeso, obesidad y demás trastornos de la conducta alimentaria, así como la detección y seguimiento de peso, talla e índice de masa corporal en los centros escolares de educación básica.

4.-Iniciativa de Decreto para reformar la fracción IX del Artículo 13, de la Ley Forestal del Estado, mediante la cual se propone que los municipios elaboren y promuevan programas y proyectos de educación, capacitación, prevención, investigación y cultura forestal.

5.- Iniciativa de Decreto para modificar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, con objeto de crear una Procuraduría de Salud del Estado, como órgano de la Secretaría de Salud Estatal, centralizado o descentralizado, encargado de brindar asesoría, orientación y apoyo a las personas, para su acceso a los servicios de salud.

6.- Iniciativa de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, así como la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas del Estado, mediante la cual se propone que las autoridades educativas, directores de los planteles, así como el resto del personal



# ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

## PODER LEGISLATIVO

“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”



docente, notifiquen ante la autoridad correspondiente, la prolongada o reiterada ausencia de un alumno, con la finalidad de descartar o detectar posibles situaciones de maltrato infantil.

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Legislatura, aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Igualdad y no Discriminación, con relación a una Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, con objeto de redistribuir equitativamente las actividades entre los hombres y las mujeres, modificando los mecanismos, las reglas, las prácticas y los valores sociales que producen la desigualdad, fortaleciendo el poder de decisión de las mujeres, mediante la integración de perspectiva de género en las políticas públicas, planteada por el Gobernador del Estado.

2.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y la Comisión Especial para la Garantía de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, con relación a una Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado, con objeto de que sea imprescriptible la pena de prisión que se imponga por la comisión de Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual, cuando la víctima sea una persona menor de edad, para garantizar el acceso a la justicia de las niñas y los niños abusados, y así se posibilite que en algún momento de su vida se les haga justicia, a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado.

3.- Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Trabajo y Previsión Social, del Decreto por el que se crea la Ley de Pensiones del Municipio de Cuatro Ciénagas.

4.- Dictamen de la Comisión de Finanzas mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón a desincorporar del dominio público municipal, una fracción de área vial en desuso, ubicada en la Colonia Los Ángeles, con el fin de enajenarlo a favor de un particular, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

5- Dictamen de la Comisión de Finanzas, mediante el cual se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, con la finalidad de celebrar un contrato de comodato sobre un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento Latinoamericano de Torreón, con una asociación religiosa, con objeto de que se



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

realice la ampliación de la residencia para hijos de internos e internas de Centros de Readaptación Social.

6.-Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, mediante el cual se designa a la C. Juana María Sandoval Echavarría, como Segunda Regidora del Ayuntamiento del Municipio de Ramos Arizpe, en virtud del fallecimiento de la titular del cargo, C. Norma Irene Jaramillo Gómez.

Por otra parte, Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de votos, en la siguiente forma:

1.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Deporte a que promueva a Monclova como plaza sede de partidos de práctica de los equipos de ligas mayores de beisbol de Estados Unidos, ante su plan de mayor vinculación con nuestro país a partir de 2017, así como a impulsar la instalación de campos permanentes de entrenamiento de las organizaciones ligamayoristas en la Región Centro de Coahuila.

2.- Para exhortar a todos los organismos operadores de los sistemas de agua en el Estado, a que por ningún motivo se niegue el acceso al agua a ningún ciudadano.

3.-Para exhortar a la Sagarpa y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, a que gestionen programas que permitan la instalación de redes de internet en comunidades rurales, a fin de que la gente de campo pueda elevar sus niveles de vida al estar mejor comunicados e informados mediante el uso de esta herramienta.

4.- Para exhortar al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para que a través de la Dirección de Policía y Tránsito Municipal, realice una campaña de difusión de la importancia de las sendas y semáforos peatonales en la ciudad y establezca un rol de presencia física de policías, con el fin de proteger a peatones y conductores y para establecer y mejorar la cultura vial entre la ciudadanía.

5.- Para solicitar a la Secretaría de Infraestructura en el Estado, considere dentro del programa 2016, la pavimentación de diversas vialidades del Municipio de Piedras Negras.

6.-Para exhortar a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Coahuila, a contemplar un mecanismo de atención especial en las áreas de urgencias de sus unidades hospitalarias, para bebés, niños y adultos mayores, ante el aumento en la incidencia de enfermedades gastrointestinales durante la temporada primavera-verano.